

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE HUITÉ  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Julio César Chacón  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Huité  
Departamento de Zacapa

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE HUITÉ  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9
5.3.2 Estado de Resultados	10



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>19</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	19
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	23
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>29</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>29</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>30</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>31</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Julio César Chacón  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Huité  
Departamento de Zacapa

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0443-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Huité, del Departamento de Zacapa, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Huité, del Departamento de Zacapa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Archivos no ordenados como corresponde
2. Falta de registros contables



## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado
2. Deficiencias en el uso de cuentas bancarias
3. Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Paulo Fabian Ixcaragua De Leon (Coordinador) y Lic. Wilson Aparicio Maldonado Escobar (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. PAULO FABIAN IXCARAGUA DE LEON  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.





---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0443-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, Proyectos de Inversión Social y Convenios a Pagar a Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios; y Servicios No Personales.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 1 Actividades Centrales 11



---

Mejoramiento de Servicios Públicos, 12 Red Vial y 13 Educación, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.1,088,361.36, integrada por 24 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora y 22 con Destino Especifico (Concejos de Desarrollo); abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondientes.(Ver hallazgo No.2 relacionado con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables).

##### **Propiedad, Planta y Equipo (Neto)**

##### **Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234.01.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q.17,420,562.98. Los cuales



---

concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

### **Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234.02.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, presenta un saldo de Q.24,956,949.28. Los cuales concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

### **Proyectos de Inversión Social**

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe. (Ver hallazgo No.2 relacionado con el Control Interno).

## **PASIVO**

### **Documentos y Efectos a Pagar a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2221.02.00 Convenios a Pagar a Largo Plazo, presenta un saldo de Q.1,210,162.56.

## **PATRIMONIO**

### **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.99,224,417.37

### **Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo de -Q.21,449,088.22.

### **Resultado del Ejercicio**

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a una pérdida de Q.27,598,247.19.

#### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de



---

Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

## **Ingresos y Gastos**

### **Ingresos**

#### **Transferencias corrientes recibidas**

La cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q2,130,900.74

### **Gastos**

#### **Gastos de Consumo**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 6110 Gastos de Consumo, asciende a la cantidad de Q.30,504,761.26, integrada por las siguientes cuentas: 6111 Remuneraciones por la cantidad de Q.2,499,044.87; 6112 Bienes y Servicios cantidad de Q.725,480.85; y 6113 Depreciación y Amortización cantidad de Q.27,280,235.54.

### **5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 23 de diciembre de 2013, según Acta No. 58-2013.

### **Ingresos**

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.15,007.755.00, el cual tuvo una ampliación de Q.12,278,032.72, para un presupuesto vigente de Q.27,285,787.72, ejecutándose la cantidad de Q.20,496,219.06 (75% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.163,995.34, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.550,598.16, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.27,387.95, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.549,196.00, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.9,254.50, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,130,900.74 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.17,066,886.37; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 83% del total de ingresos percibidos.



---

## Egresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.15,007.755.00, el cual tuvo una ampliación de Q.12,278,032.72, para un presupuesto vigente de Q.27,285,787.72, ejecutándose la cantidad de Q.20,139,679.80 (74% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.3,450,294.34, 11 Mejoramiento de Servicios Públicos, la cantidad de Q.4,180,843.21, 12 Red Vial, la cantidad de Q.5,210,471.53, 13 Educación, la cantidad de Q.2,495,341.75, 14 Protección Ambiental, la cantidad de Q.2,102,236.46, 15 Deporte Recreación y Cultura, la cantidad de Q.1,250,812.13, 16 Vivienda, la cantidad de Q.14,825.00, 17 Seguridad Alimentaria, la cantidad de Q.164,668.00, 18 Bienes y Servicios Para el Desarrollo, la cantidad de Q.1,066,605.37 y 19 Desarrollo Institucional, la cantidad de Q.203,582.01, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 26% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acta del Concejo Municipal No. 03-2015 de fecha 21 de enero de 2015.

### Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.12,278,032.72 y transferencias por un valor de Q.4,826,513.60, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## 5.2 Otros Aspectos

### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### 5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.



---

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de Huité, Zacapa reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de Huité, Zacapa reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad no reportó ninguno durante el ejercicio fiscal 2014, que haya efectuado.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

#### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 5 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.


#### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



### 5.3 Estados Financieros


#### 5.3.1 Balance General



## Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

---




SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de HUIITE, ZACAPA  
Codigo entidad: 1210-1910

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 19/02/2015  
Hora: 01:07:04p  
R00015398.rpt


### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Al 31/12/2014

	ACTIVO			PASIVO
<b>1000 ACTIVO</b>			<b>2000 PASIVO</b>	
<b>1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>			<b>2100 PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>1110 ACTIVO DISPONIBLE</b>			<b>2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
1112 Bases	1,808,361.36		2113 Gastos del Personal a Pagar	524,242.53
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,808,361.36		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	524,242.53
<b>1130 ACTIVO EXIGIBLE</b>			Total de PASIVO CORRIENTE	524,242.53
1133 Anticipos	1,373,675.54		<b>2200 PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,373,675.54		<b>2210 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO</b>	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,182,036.90		2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	1,210,162.56
<b>1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>			Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	1,210,162.56
<b>1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>			Total de PASIVO NO CORRIENTE	1,210,162.56
1231 Propiedad y Planta en Operación	264,953.27		Total de PASIVO	1,734,405.09
1232 Maquinaria y Equipo	1,314,502.96		<b>3000 PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	
1233 Tierras y Terrenos	480,255.00		<b>3100 PATRIMONIO NETO</b>	
1234 Construcciones en Proceso	62,377,512.25		<b>3110 Patrimonio Municipal</b>	
1237 Otros Activos Fijos	294,391.07		3112 Resultado del Ejercicio	-27,598,247.19
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	44,733,614.56		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-21,449,038.22
<b>1340 ACTIVO INTANGIBLE</b>			3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	99,224,417.37
1341 Activo Intangible Bono	4,717,435.59		Total de Patrimonio Municipal	58,177,081.96
Total de ACTIVO INTANGIBLE	4,717,435.59		Total de PATRIMONIO NETO	58,177,081.96
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	49,449,450.15		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	58,177,081.96
Total de ACTIVO	51,911,487.05	Total ACTIVO	Total Pasivo + Patrimonio	51,911,487.05



Lic. Bernal Josué Martínez Lemus  
Contador Pública y Auditor  
Coleg. No. C.P.A. 2821




No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.





5.3.2 Estado de Resultados



## Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

MUNICIPALIDAD de HUITE, ZACAPA

Código entidad: 1210-1910


Página: Página 1 de 1

Fecha: 19/02/2015


Hora: 01:08:06p

**Estado Resultados**  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,429,332.69</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>3,429,332.69</b>
5111	Impuestos Directos	163,995.34
5112	Impuestos Indirectos	45,174.84
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>118,820.50</b>
5122	Tasas	550,598.16
5123	Contribuciones por mejoras	1,217.50
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	20.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	7,120.00
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>542,240.66</b>
5141	Venta de Bienes	574,583.95
5142	Venta de Servicios	73,898.00
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>500,685.95</b>
5161	Intereses	9,254.50
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>9,254.50</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,130,900.74
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2,130,900.74</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>31,027,579.88</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>31,027,579.88</b>
6111	Remuneraciones	30,504,761.26
6112	Bienes y Servicios	2,499,044.87
6113	Depreciación y Amortización	725,480.85
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>27,280,235.54</b>
6124	Otros Alquileres	52,068.62
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>52,068.62</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	173,700.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	127,700.00
<b>6160</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>46,000.00</b>
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	297,050.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-27,598,247.19</b>



Lic. Bernal Josué Martínez Lemus  
Contador Público y Auditor  
Coleg. No. C.P.A. 2821



ALCALDIA

No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.



### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE HUITE DEPARTAMENTO DE ZACAPA  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>15,007,755.00</b>	<b>12,278,032.72</b>	<b>27,285,787.72</b>	<b>20,496,219.06</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	209,580.00	0.00	209,580.00	163,995.34
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	175,920.00	278,297.34	454,217.34	550,598.16
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	33,910.00	0.00	33,910.00	25,387.95
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	608,295.00	0.00	608,295.00	549,196.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,050.00	750.00	20,800.00	9,254.50
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,249,500.00	444,840.00	2,694,340.00	2,130,900.74
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,710,500.00	11,441,444.41	23,151,944.41	17,066,886.37
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	109,700.97	109,700.97	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>15,007,755.00</b>	<b>12,278,032.72</b>	<b>27,285,787.72</b>	<b>20,139,679.80</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,248,702.50	785,235.50	4,033,938.00	3,450,294.34
11	MEJORAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	2,483,515.00	3,184,186.59	5,667,701.59	4,180,843.21
12	RED VIAL	1,567,567.50	5,109,270.35	6,676,837.85	5,210,471.53
13	EDUCACION	2,412,750.00	704,011.53	3,116,761.53	2,495,341.75
14	PROTECCION AMBIENTAL	1,275,170.00	960,469.14	2,235,639.14	2,102,236.46
15	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	1,530,160.00	5,051.16	1,535,211.16	1,250,812.13
16	VIVIENDA	86,500.00	1,510,000.00	1,596,500.00	14,825.00
17	SEGURIDAD ALIMENTARIA	247,000.00	5,000.00	252,000.00	164,668.00
18	BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	461,900.00	1,090,571.00	1,552,471.00	1,066,605.37
19	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE HUITE	910,720.00	-442,070.00	468,650.00	203,582.01
20	ASISTENCIA A DAMNIFICADOS ALDEA EL JUTE	100,000.00	-86,400.00	13,600.00	0.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	683,770.00	-547,292.55	136,477.45	0.00
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>356,539.26</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	20,496,219.06
EGRESOS EJECUTADOS	20,139,679.80
superavit/deficit presupuestario	<u>356,539.26</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Huité del Departamento de Zacapa, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavit Presupuestario de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON VEINTISEIS CENTAVOS.

*[Firma]*  
 DIRECTOR DE AFIM

*[Firma]*  
 Elic. Bernal Josue Martínez Lemus  
 AUDITOR INTERNO  
 Contador Público y Auditor  
 Municipalidad de Huité - Zacapa









# Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

...toda vez que se apoya en una base de datos única; asimismo, genera en forma automatizada los Estados Financieros, por medio de matrices contables.

**NOTA No. 6**

**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta ascendió a Q. 1,088,361.36, según el balance general. La integración de la cuenta en mención es la siguiente:

BANCO	CUENTA No.	NOMBRE	SALDO
CHN	020010007924	Municipalidad de Huité, Zacapa	Q 1,113.05
BANRURAL	3006126726	Mej. De carretera, Plan del Sare, San Francisco	Q 2,526.91
BANRURAL	3006126730	Mejoramiento de carreteras aldea Santa Cruz	Q 3,432.58
BANRURAL	3006126744	Mejoramiento calle aldea Antombran	Q 3,581.34
BANRURAL	3006126758	Mej. Calle, acceso a barrio Santa Rosa, Cabecera Mpal.	Q -
BANRURAL	3006126762	Mej. Calle Cabecera Mpal, acceso a Bo. Buena vista	Q 4,059.03
BANRURAL	3006126776	Construccion y equipamiento pozo aldea La Reforma	Q -
BANRURAL	3006127587	Ampliación escuela primaria aldea San Miguel	Q 2,386.15
BANRURAL	3006127591	Const. Y Equip. Dos aulas, segundo nivel, inst. basico	Q 3.19
BANRURAL	3006133620	Mej. Calle 3ra. Avenida zona 4, Cabecera Mpal.	Q -
BANRURAL	3006133634	Rehabilitación carretera caserío Manzanotillo	Q 63.38
BANRURAL	3006133648	Ampl. Escuela primaria Bo. Buenos Aires, Cab. Mpal.	Q -
BANRURAL	3006133652	Const. Escuela preprimaria aldea La Oscurana	Q -
BANRURAL	3006134041	Mejoramiento carretera Caserío El Palmo	Q -
BANRURAL	3006134069	Const. Muro perimetrales centros educativos	Q -
BANRURAL	3006139573	Const. Muros de contencion caminos vecinales	Q 246.29
BANRURAL	3006139591	Mejoramiento carretera acceso aldea San Francisco	Q 570.00
BANRURAL	3006139913	Mejoramiento vivienda varias comunidades	Q 9.75
BANRURAL	3006139927	Const. Sistema de agua potable Lotificacion	Q 11,646.79
BANRURAL	3006139931	Const. Y equipamiento infraestructura agricopecuaria Vivero Mpal.	Q 1,448.91
BANRURAL	3006139959	Remodelacion salon de usos multiples Cabecera Mpal.	Q 10,815.01
BANRURAL	3006147169	Const. Sistema de agua potable aldea El Paraiso	Q 7,664.41
BANRURAL	3006147173	Const. Y Equipamiento instituto basico aldea La Reforma	Q 2,562.93
BANRURAL	3006147191	Construccion carretera aldea El Jute a caserío El Guacamayo	Q 856.00
BANRURAL	3006147155	Mejoramiento calle salida a la Reforma aldea Antombran	Q -
BANRURAL	3006147206	Subsidio programa becas de estudio varias comunidades	Q 4,850.00
BANRURAL	3006147361	Reforestacion areas de recarga hidrica Montaña El Gigante	Q -
BANRURAL	3006148104	Const. Sistema agua potable (embalse para agua de lluvia) Plan del Sare	Q 5,662.50
BANRURAL	3006148356	Amp. Sisitemas de agua potable Bo. Buena Vista, El Cordoncillo y Buenos Aires	Q 8,400.00
BANRURAL	3006149153	Dotación materiales de Const. para pilas domiciliars, varias comunidades	Q -
BANRURAL	3006150287	Mejoramientos viviendas varias comunidades	Q -
BANRURAL	3006154706	Subsidio programa becas de estudio 2011 varias comunidades	Q -

No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.







# Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

Código	Descripción	Unidad	Saldo
BANRURAL 3006155961	Construcción edificio centro de capacitación, Cabecera Municipal	Q	-
BANRURAL 3006156025	Construcción lavadero con piletas varias comunidades	Q	40,100.25
BANRURAL 3006156057	Mejoramiento calle 2a. Ave. Y 3a. Calle zona 4 Cabecera Mpal. Huité	Q	-
BANRURAL 3006156075	Construcción sistema de agua potable aldea La Oscurana, Huité	Q	-
BANRURAL 3006163511	Dotación de láminas zinc a familias damnificadas depresión tropical 12E aldea El Jute	Q	4.78
BANRURAL 3006156089	Construcción sistema de agua potable caserío La Cuchilla, Huité	Q	970.72
BANRURAL 3172011707	Municipalidad de Huité	Q	-
BANRURAL 3172006695	Cuenta Unica del Tesoro Municipalidad de Huite	Q	975,387.39
<b>TOTAL EN BANCOS</b>			<b>Q 1,088,361.36</b>

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre de 2014. Esta situación puede verificarse en el corte de caja practicado, el cual agrupa algunas operaciones pendientes de regularizar, lo que permite cuadrar perfectamente los saldos.

**NOTA No. 7**

**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones. A continuación se muestra un detalle de los anticipos entregados para los proyectos ejecutados en lo que va del ejercicio fiscal 2014, siendo estos:

CONTRATO No.	OBJETO	EXPEDIENTE	ANTICIPO POR AMORTIZAR
12-2011	CONSTRUCCION CARRETERA ALDEA EL JUTE A CASERIO EL GUACAMAYO, HUITE	3	Q 31,200.00
03-2012	AMPLIACION CARRETERA CASERIO EL AMATILLO HUITE	5	Q 6,940.98
04-2012	MEJORAMIENTO CARRETERA CASERIO MANZANOTILLO, HUITE	4	Q 6,954.80
05-2012	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (1 AULA) ALDEA SANTA CRUZ, HUITE, ZACAPA	7	Q 20,640.00
06-2012	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA (1 AULA) ALDEA SANTA CRUZ, HUITE, ZACAPA	6	Q 9,240.00
07-2012	CONST. Y EQUIP. ESCUELA PREPRIMARIA (1 AULA), ALDEA EL JUTE, HUITE	9	Q 837.36
08-2012	CONST. Y EQUIP. ESCUELA PRIMARIA (1 AULA), ALDEA EL JUTE, HUITE	10	Q 1,117.93
09-2012	MEJORAMIENTO CALLE 2A. AV. B Y 7A. CALLE ZONA 1, CABECERA MUNICIPAL, HUITE	11	Q 26,360.80
10-2012	REFORESTACION CUENCA RIO SAN MIGUEL, HUITE	12	Q 2,494.88
11-2012	MEJORAMIENTO ACCESO CARRETERO NUEVO JUTE, HUITE, ZACAPA	13	Q 26,280.00
01-2013	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA OSCURANA, HUITE	14	Q 9,957.80
02-2013	MEJORAMIENTO CALLE (VARIAS), ALDEA LA REFORMA, HUITÉ, ZACAPA	15	Q 5,200.00
03-2013	MEJORAMIENTO CARRETERA ALDEA EL ENCINAL, HUITE, ZACAPA	16	Q 12,000.00
04-2013	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA (INCLUYE EQUIPAMIENTO), CASERIO MANZANOTILLO, HUITE, ZACAPA	17	Q 16,050.00
05-2013	MEJORAMIENTO CALLE (VARIAS), 1A. AVENIDA 2AY 3A. CALLE ZONA 2 BARRIO SANTA ROSA, CABECERA MUNICIPAL, HUITE, ZACAPA	18	Q 2,160.00
S/N ESCRITURA PRIVADA DE OBRA CIVIL	MEJORAMIENTO DE CALLE ENTRE 1A. AVENIDA ZONA 1 BARRIO BUENA VISTA A 5A. CALLE BARRIO BUENOS AIRES ZONA1 CABECERA MUNICIPAL, HUITE, ZACAPA	22	Q 20,065.22

No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.





# Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

23-2013	AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA (INCLUYE EQUIPAMIENTO), CASERIO FILO DEL MECATE, HUIITE, ZACAPA	21	Q	16,210.00
05/2014	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL (LOCALES COMERCIALES) FASE 1, CABECERA MUNICIPAL, HUIITE, ZACAPA	23	Q	75,126.56
03/2014	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO BARRIO SANTA ROSA, CABECERA MUNICIPAL, HUIITE, ZACAPA	32	Q	306,040.00
01/2014	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SANTA CRUZ, HUIITE, ZACAPA	28	Q	113,193.30
ESCRITURA PUBLICA No. 42	MEJORAMIENTO CALLE BAJADA AL RIO, ALDEA SAN MIGUEL, HUIITE, ZACAPA	26	Q	113,277.00
04/2014	MEJORAMIENTO VIVIENDA NUEVO JUTE, HUIITE, ZACAPA	29	Q	310,000.00
02/2014	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA ANTONBRAN, HUIITE, ZACAPA	31	Q	155,337.23
	MEJORAMIENTO CARRETERA INGRESO COMUNAL, ALDEA SANTA CRUZ, HUIITE, ZACAPA	27	Q	86,991.68
<b>TOTAL ANTIPIPOS</b>				<b>Q 1,373,675.54</b>

**NOTA No. 8**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1232)**

Esta cuenta cuyo saldo neto es de Q 44,732,014.56, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la municipalidad, para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición.

Por otra parte, es importante indicar que incluye también el valor de la cuenta Construcciones en Proceso por Q 42,377,512.26, que contempla principalmente el costo de obras en ejecución para desarrollo de la infraestructura vial del país.

1231.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES		Q	264,953.27
1232	MOBILIARIO Y EQUIPO			
1232.01	De producción	Q	268,375.36	
1232.03	De oficina y muebles	Q	642,426.05	
1232.05	Educacional, cultural y recreativo	Q	74,185.00	
1232.06	De transporte	Q	323,800.70	
1232.07	De comunicación	Q	3,165.85	
1232.08	Herramientas	Q	2,950.00	Q 1,314,902.96
1233	TIERRAS Y TERRENOS			Q 480,255.00
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS			Q 294,391.07
<b>TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL AL 31/12/2014</b>				<b>Q 2,354,502.30</b>
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
1234.01	Bienes de uso común	Q	17,420,562.98	
1234.02	Bienes de uso no común	Q	24,956,949.28	Q 42,377,512.26
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL 31/12/2014</b>				<b>Q 44,732,014.56</b>

Es importante indicar que la Cuenta Construcciones en Proceso se encuentra en proceso de depuración, por lo que aún existen algunas obras pendientes de reclasificar dentro de una cuenta

No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.







# Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

de activo definitiva o bien como una donación a la comunidad, reflejándose en el Estado de Resultados.

En cuanto a las demás cuentas, el saldo presentado en el Balance General (Q. 2,354,502.30) se encuentra perfectamente cuadrado con el saldo presentado en el libro de Inventario de Bienes Municipales al 31 de diciembre de 2014.

**NOTA No. 9**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Esta cuenta refleja todos los pagos por concepto de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de Impacto ambiental, compra de licencias por Software, los cuales no forman capital bruto. Así mismo, incluye los proyectos que tienen un impacto social en la población sin generar infraestructura física. El saldo de esta cuenta es de Q. 4,717,435.59. De acuerdo a lo dispuesto por la Dirección de Contabilidad del Estado del MINFIN, esta cuenta deberá regularizarse durante el presente año, efectuando las partidas contables que correspondan, por el ejercicio fiscal 2014.

**NOTA No. 10**

**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO (Cuenta Contable 2110)**

Este rubro se encuentra conformado por la cuenta 2113 Gastos del Personal a pagar. El saldo de esta cuenta se debe a las retenciones que la municipalidad efectúa a sus empleados correspondientes al mes de diciembre y que fueron canceladas en el mes de septiembre 2014, es importante resaltar que esta municipalidad se encuentra al día en este rubro, generando los pagos dentro del plazo que estipula la ley. El saldo al 31 de diciembre de 2014 ascendía a Q 524,242.53, el cual se integra de la siguiente manera:

CUENTA MONETARIA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO	
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q	49,604.74
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q	131,012.49
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q	32,448.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q	232,452.18
202	PRIMA DE FIANZA	Q	20,991.59
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	2,357.16
205	ISR SOBRE DIETAS	Q	27,076.90
206	ISR EN RELACION DE DEPENDENCIA	Q	27,699.47
212	RETENCIONES VARIAS	Q	600.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q</b>	<b>524,242.53</b>

**NOTA No.11**

**DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)**

Esta cuenta está compuesta por un convenio de pago con el plan de prestaciones del empleado municipal aprobado por el Concejo Municipal, el cual presenta un saldo al 31 de diciembre 2014 por la cantidad de Q 1,210,162.56.

No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.





# Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

**NOTA No.12**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 99,224,417.37, de los cuales Q. 17,066,886.38 fueron recibidos durante el ejercicio fiscal 2014, este rubro incluye nada mas lo concerniente a fondos destinados para inversión, mismos que se integran de la siguiente manera:

NOMBRE	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
10% Constitucional	Q 5,282,157.24	Q 586,906.34	Q 5,869,063.58
IVA Paz	Q 4,544,359.75	Q 1,514,786.59	Q 6,059,146.34
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q 1,139,105.01	Q 29,207.80	Q 1,168,312.81
Impuesto de Petroleo y sus derivados	Q 161,100.38		Q 161,100.38
Consejos de Desarrollo	Q 5,940,164.00		Q 5,940,164.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 17,066,886.38</b>	<b>Q 2,130,900.73</b>	<b>Q 19,197,787.11</b>

**NOTA No.13**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el período de enero a diciembre 2014; en este período se observa un déficit de Q 27,598,247.19, el cual se debe a la regularización de la cuenta 1241 por saldos de ejercicios anteriores.

**NOTA No. 14**

**INGRESOS**

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, los Ingresos ascienden a la cantidad de Q. 3,429,332.69, los cuales se encuentran representados en su mayor parte por las transferencias recibidas del Gobierno Central. La integración de los ingresos percibidos durante el año se presenta a continuación:

RUBRO	MONTO	TOTAL	%
<b>Ingresos propios</b>		Q 1,298,431.95	37.86
Ingresos tributarios	Q 163,995.34		4.78
Ingresos no tributarios	Q 550,598.16		16.06
Venta de bienes y servicios de la Admon. Publica	Q 574,583.95		16.75
Intereses y otras rentas de la propiedad	Q 9,254.50		0.27
<b>Transferencias recibidas</b>		Q 2,130,900.74	62.14
Transferencias corrientes recibidas	Q 2,130,900.74		62.14
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>Q 3,429,332.69</b>	<b>Q 3,429,332.69</b>	<b>100.00</b>

No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.







# Municipalidad de Huité

PBX: 7961-2626 email: munihuite@hotmail.com

**NOTA No. 15**

**GASTOS**

En el Estado de Resultados referido, los Gastos ascienden a Q. 3,747,344.34. De acuerdo al análisis vertical de este estado financiero, la mayor cantidad de gastos se encuentra concentrada en el rubro de Otras Pérdidas, esto se demuestra en el cuadro siguiente:

RUBRO	MONTO	%
Gastos de consumo	Q 30,504,761.26	98.31
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	Q 52,068.62	0.17
Transferencias corrientes otorgadas	Q 173,700.00	0.56
Transferencias de capital	Q 297,050.00	0.96
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>Q 31,027,579.88</b>	<b>100.00</b>

*[Signature]*  
**Lic. Bernal Josué Martínez Lemus**  
 Contador Público y Auditor  
 Coleg. No. C.P.A. 2921

*[Signature]*  
 ALCALDIA  
 MUNICIPALIDAD DE HUITÉ - ZACAPA

No uno, ni dos, sino todos juntos luchando por el desarrollo del Municipio.



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Archivos no ordenados como corresponde

##### Condición

Se determinó que al 31 de diciembre de 2014, el expediente de la obra siguiente: Mejoramiento Calle (Varias) 1ª. Avenida 2ª y 3ª Calle Zona 2 Barrio Santa Rosa, contrato 05-2013, de fecha 19 de julio de 2013, monto Q.760,800.00; no tiene un orden administrativo lógico y cronológico que permita verificar los procesos administrativos de inicio y final en el área financiera. (Convenios con el CODEDE, Bases de Cotización y/o Licitación, Actas, copias de cheques y facturas)

##### Criterio

El Acuerdo Numero 09-03 de fecha 08 de julio del 2003, emitido por la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 1.11 Archivos. Establece “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información.

La documentación de las operaciones que realice la entidad, especialmente la de carácter financiero y administrativo, deberá archivarse en las unidades establecidas por las autoridades de cada entidad y en los casos que así corresponda, por lo dispuesto en los entes rectores; en todo caso tendrán un orden lógico, de fácil acceso y consulta para apoyar la rendición de cuentas...”

##### Causa

Incumplimiento de la normativa vigente por el Director Municipal de Planificación al no llevar un buen control en el archivo de los documentos en los expedientes de proyectos.

##### Efecto

Esto ocasiona que exista retrasos en el control de localización de los documentos archivados en el expediente como factor de organización.



**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación a efecto que se ordene y archive la documentación de los expedientes de proyectos de manera cronológica conforme la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**Comentario de los Responsables**

Mediante oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015 el Director Municipal de Planificación, manifiesta: “Tal y como pudo observar en la municipalidad sí existen políticas para el orden de los expedientes de cada proyecto que se ejecuta, para lo cual se utilizan diferentes archivadores, dependiendo de la etapa del proyecto, como es el caso, para la planificación existe un archivador separado; para la etapa de la ejecución, existe un archivador distinto; para el aspecto financiero, se utiliza un archivador diferente; y todos se encuentran resguardado en la Dirección Municipal de Planificación, pero manteniendo un orden lógico que permite identificar fácilmente cada etapa de la obra. Y tal como se indica en el criterio de hallazgo, este orden dependerá de las necesidades que se presenten en cada entidad, entendiéndose que a nosotros esta forma nos ha resultado de mayor utilidad y conveniencia.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que los argumentos no son motivo para dejar de cumplir con lo establecido en la norma.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	EDIN FERNANDO GARCIA SUCHITE	7,600.00
<b>Total</b>		<b>Q. 7,600.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de registros contables**

**Condición**

Se determinó que no se han efectuado los registros de regularización del Saldo en la Cuenta Contable 1241 “Activo Intangible Bruto”. El mismo asciende a Q.27,280,235.54 y la integración corresponde al periodo actual y de periodos anteriores.



**Criterio**

La Resolución Numero 13-2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado Ministerio de Finanzas Publicas, Artículo 1, establece: "Aprobar el procedimiento para regularizar el saldo de la cuenta: Proyectos de Inversión Social, registrados en la cuenta contable 1241-00-00 "Activo Intangible Bruto" – en entidades descentralizadas y autónomas, incluyendo Municipalidades de la forma siguiente:

**I. Registro de los Gastos de Proyectos de Inversión Social,**

Los gastos causados por los Proyectos de Inversión Social se registran como se describen a continuación:

DEVENGADO

**DÉBITO**

1241 00 00 Activo Intangible Bruto (Subcuenta que corresponda) xx

**CRÉDITO**

2116 03 00 Otras Cuentas a Pagar (Cuenta según el renglón) XX

PAGO

**DÉBITO**

2116 03 00 Otras Cuentas a Pagar (Cuenta según el renglón) xx

**CRÉDITO**

1112 00 00 Bancos (Subcuenta que corresponda) X

**II. Registro de la Amortización de los Gastos de Proyectos de Inversión Social.**

**A. Amortización de Gastos Acumulados al 31 de diciembre 2010**

Los gastos de los Proyectos de Inversión Social acumulados hasta el 31 de diciembre de 2010, se reclasificaran en forma contable en el ejercicio fiscal 2011; realizándose para el efecto por esta única vez el asiento contable con la clase de registro RAS "Resultados Acumulados de Años Anteriores", como se presenta a continuación:

**DÉBITO**

3112 01 00 Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores xx  
(Municipalidades)

3212 01 00 Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores xx  
(Entidades Descentralizadas y otras Autónomas)

**CRÉDITO**

1241 00 00 Activo Intangible Bruto (Subcuenta que corresponda) XX



Para realizar estas operaciones es obligación de las entidades identificar, cuantificar y documentar cada proyecto de inversión social que será objeto de reclasificación.

**B. Amortización de Gastos a partir del Ejercicio Fiscal 2011**

El valor de los gastos devengados por los Proyectos de Inversión Social en el ejercicio fiscal 2011, se deberá reclasificar en el ejercicio 2012 afectando la cuenta contable 6113-00-00 “Gastos de Inversión Social” y así sucesivamente para los demás ejercicios fiscales. Efectuándose para el efecto el asiento contable con la clase de registro GIS “Gastos de Inversión Social” de la forma siguiente:

**DÉBITO**

6113 06 00 Gastos de Inversión Social XX

**CRÉDITO**

1241 00 00 Activo Intangible Bruto (Subcuenta que Corresponda) xx”

**Causa**

Incumplimiento a la normativa legal por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal relacionada con la regularización de saldos.

**Efecto**

No se cuenta con información confiable y oportuna respecto al Activo Intangible Bruto.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectué los registros de regularización de saldo de la Cuenta Contable 1241 “Activo Intangible Bruto” conforme los procedimientos establecidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, a efecto de cumplir con la normativa legal vigente.

**Comentario de los Responsables**

Mediante oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015 el Director de AFIM, manifiesta: “Ante esta situación deseo manifestarle que dicha regularización fue efectuada durante el ejercicio fiscal 2014, regularizando los ejercicios fiscales de la siguiente forma: 2011 Q. 6,957,242.69, año 2012 Q. 9,229,192.57 y año 2013 Q. 11,093,800.28, dicha regularización fue autorizada por el Concejo Municipal en Punto SEGUNDO del Acta 54-2014 de fecha 29/12/2014, del cual se presenta certificación como prueba, por lo que a la presente fecha únicamente existe



pendiente de regularizar en dicha cuenta lo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el cual tal y como se indica en la resolución arriba indicada se deberá regularizar durante el ejercicio fiscal actual.

Estos procedimientos fueron efectuados hasta este año, debido a que para poder realizar ese tipo de operaciones dentro del SICOIN GL, se necesita asesoría para no cometer errores al momento del registro, lo cual no se había recibido hasta finales del año 2014.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que el responsable de la Administración Municipal, no efectuó los registros de manera oportuna.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 22, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	JULIO FERNANDO CORDON PAZ	18,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 18,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado**

**Condición**

Al evaluar la ejecución presupuestaria del período comprendió del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, específicamente en el Programa 11, Mejoramiento de Servicios Públicos, se pudo comprobar que las obra identificada con la estructura programática 11 000 005 000 001 331 31-0101-0004, Construcción Sistema de Agua Potable la Oscurana, del Municipio de Huite, Zacapa, Contrato 01-2013 de fecha 19 de julio de 2013, con un monto de Q. 799,789.00 (con IVA); se encontró dentro del expediente del proyecto: Acta de Aprobación de Bases No. 26-2013 con fecha 05 de junio de 2012 y el Dictamen Técnico y Jurídico con fechas 24 de junio de 2013 y 25 de junio de 2013 respectivamente. Lo que demuestra que la



---

**aprobación de los dictámenes técnicos son posteriores, a las de las Bases de Cotización.**

### **Criterio**

El Decreto No. 57-92 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 21 indica: "Aprobación de los documentos de licitación. Los documentos a que se refiere el artículo 18 de esta ley, deberán ser aprobados por la autoridad administrativa superior de la dependencia, previo los dictámenes técnicos que determinen el reglamento. En todo caso se respetarán los tratados y Convenios Internacionales acordados entre las partes, si fuere el caso." En todo caso se respetarán los tratados y Convenios Internacionales acordados entre las partes, si fuere el caso. Artículo 42 establece:" Aplicación Supletoria. Las disposiciones en materia de licitación, regirán supletoriamente en el régimen de cotizaciones en lo que fueren aplicables.

### **Causa**

Inobservancia a la normativa legal vigente de parte del Alcalde Municipal, de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

### **Efecto**

Falta de transparencia en los procesos de contratación de obras de la Municipalidad. Se corre el riesgo de no cumplir aspectos legales relevantes.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe de realizar las aprobaciones de las Bases de cotización, posterior a los dictámenes técnicos, a efecto de que se cumplan con los procesos establecidos en la normativa legal vigente.

### **Comentario de los Responsables**

Mediante oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015 el Alcalde Municipal, manifiesta: "Al momento de revisar la deficiencia indicada se constató que este hallazgo se basa en una deficiencia o error involuntario, debido a que existen otros dictámenes tanto técnico como jurídico con la fecha correcta siendo esta 24 y 25 de mayo de 2013 y no de junio como se indica, lo cual se debió a un error involuntario de las personas que transcribieron los mismos, sin embargo, esto fue identificado en ese momento y corregido, cometiéndose el error de no retirar los dictámenes que contenían la fecha incorrecta.

Es por ello que procedo a SOLICITARLE el desvanecimiento del presente hallazgo, debido a que como comprenderá existen errores involuntarios que como seres humanos cometemos, y en este caso el mismo se corrigió en su oportunidad, por lo que la deficiencia se basa en el no haber sustraído los



dictámenes detectados con fechas incorrectas, pues en esta municipalidad para poder trasladar las bases al conocimiento de la autoridad administrativa superior, primero son evaluadas por los profesionales correspondientes, quienes emiten el dictamen respectivo, indicando si las mismas cumplen con lo requerido en las diferentes leyes aplicables, lo cual es base para la aprobación o rechazo de las mismas.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que el responsable, reconoce la deficiencia encontrada.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JULIO CESAR CHACON (S.O.A)	14,281.95
<b>Total</b>		<b>Q. 14,281.95</b>

**Hallazgo No. 2**

**Deficiencias en el uso de cuentas bancarias**

**Condición**

En la Municipalidad, se determinó que el conjunto de cuentas monetarias, administradas por la Tesorería Municipal al 31 de diciembre de 2014, se encuentra integrada por 24 Cuentas Bancarias, las que no se utilizan de acuerdo a la normativa legal vigente, derivado de la falta de depuración de cuentas bancarias asignadas a proyectos de Concejos de Desarrollo que tienen saldos y que no están en ejecución.

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Segunda Versión numeral 6.3 establece: “El esquema de la Cuenta Única del Tesoro Municipal es el conjunto de cuentas monetarias administradas por la Tesorería Municipal y que están compuestas por Cuentas Recaudadoras y Cuentas con Destino Específico (Aportes Constitucionales, Proyectos, Obras, Préstamos y Donaciones), además de la Cuenta Única Pagadora...”.

**Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha depurado las





---

cuentas bancarias que no tienen movimientos y hecho los traslados de saldos respectivos.

### **Efecto**

No se cumple con mantener un buen ambiente de Control Interno, incidiendo en la eficiencia, eficacia y transparencia de la Administración Municipal.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectué la depuración de cuentas bancarias que no tienen movimiento y en el caso de saldos hacer los traslados respectivos, a efecto de fortalecer el control interno de esta institución.

### **Comentario de los Responsables**

Mediante oficios sin número de fecha 14 de abril de 2015 el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiestan: “Con respecto a esta situación le indico que existían vigentes las 24 cuentas, no porque no se haya querido efectuar la cancelación de las mismas, sino que porque se estaba realizando un seguimiento a cada una de estas con el fin de determinar que las obras a las que correspondían ya estuviera completamente ejecutadas y finalizadas tanto física como financieramente, esto debido a que las mismas corresponden a proyectos realizados por administraciones anteriores, por lo que no podíamos simplemente cancelarlas sin tener la certeza y seguridad del estado de las mismas.

Dicho proceso conllevaba cierto tiempo el cual, le informamos satisfactoriamente que se concluyó recabando la información necesaria, lo que permitió que durante el presente mes, se procediera a comenzar el proceso de cancelación de las cuentas existentes y que no tienen movimiento ante la institución bancaria correspondiente, para lo cual se solicitó la autorización del Concejo Municipal, enviando la información correspondiente a la entidad bancaria BANRURAL.”

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo en virtud de que los argumentos de los responsables, no son motivo para dejar de cumplir con lo establecido en la norma.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JULIO CESAR CHACON (S.O.A)	32,840.00
DIRECTOR AFIM	JULIO FERNANDO CORDON PAZ	18,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 50,840.00</b>

### Hallazgo No. 3

#### Falta de envío de copias de contratos al registro de la Contraloría General de Cuentas

##### Condición

Se determinó, que con relación a la obra Mejoramiento Vivienda Municipio de Huite, contrato 42, de fecha 26 de diciembre de 2013, monto Q,1,550,000.00; no cumplieron con remitir a la Contraloría General de Cuentas copia de rescisión parcial dentro del plazo establecido en ley.( Acta de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal No. 39-2014 de fecha 23 de septiembre de 2014)

##### Criterio

El Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículos 75, Fines del Registro de Contratos. Establece: " De todo contrato, de su incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización."

##### Causa

Incumplimiento de la Ley vigente por el Secretario Municipal, al no remitir la copia de rescisión del contrato respectivo a la Contraloría General de Cuentas.

##### Efecto

La Contraloría General de Cuentas no dispone oportunamente de la información relacionada a los contratos suscritos por la Municipalidad, para efectos de registro, control y fiscalización.

##### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, a efecto de que se remita a la Contraloría General de Cuentas, de todo contrato, su incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad conforme el plazo establecido en ley.

##### Comentario de los Responsables

Mediante oficio sin número de fecha 14 de abril de 2015 el Secretario Municipal,



manifiesta: “La falta de envío de la información referente a la rescisión del contrato antes indicado se debió a un error involuntario, por lo que no existió en ningún momento renuencia de nuestra parte al cumplimiento de lo dispuesto en la ley y mucho menos a privar de información a la entidad fiscalizadora, Contraloría General de Cuentas.

Por lo que derivado de esta situación y en base a su recomendación, se tendrá el cuidado de ahora en adelante de no cometer este tipo de errores para evitar caer en situaciones que parecieran incumplimientos de nuestra parte.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el responsable reconoce la deficiencia encontrada.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	JOSE NEEMIAS PADILLA RODRIGUEZ	41,517.86
<b>Total</b>		<b>Q. 41,517.86</b>



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JULIO CESAR CHACON	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	ALVARO ERNESTO CORDON LINAREZ	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	JOSE DAVID RAMOS AGUSTIN	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	WENCY DONELLY QUINTANILLA SALAZAR	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	SERGIO ABISAI CHACON ALDANA	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	VICTOR LEONEL MATEO AGUILAR	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	LUIS HUMBERTO LEON MORAN	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	JOSE NEEMIAS PADILLA RODRIGUEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	JULIO FERNANDO CORDON PAZ	DIRECTOR AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
10	EDIN FERNANDO GARCIA SUCHITE	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	BERNAL JOSUE MARTINEZ LEMUS	AUDITOR INTERNO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014



---

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. PAULO FABIAN IXCARAGUA DE LEON  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### Visión (Anexo 1)

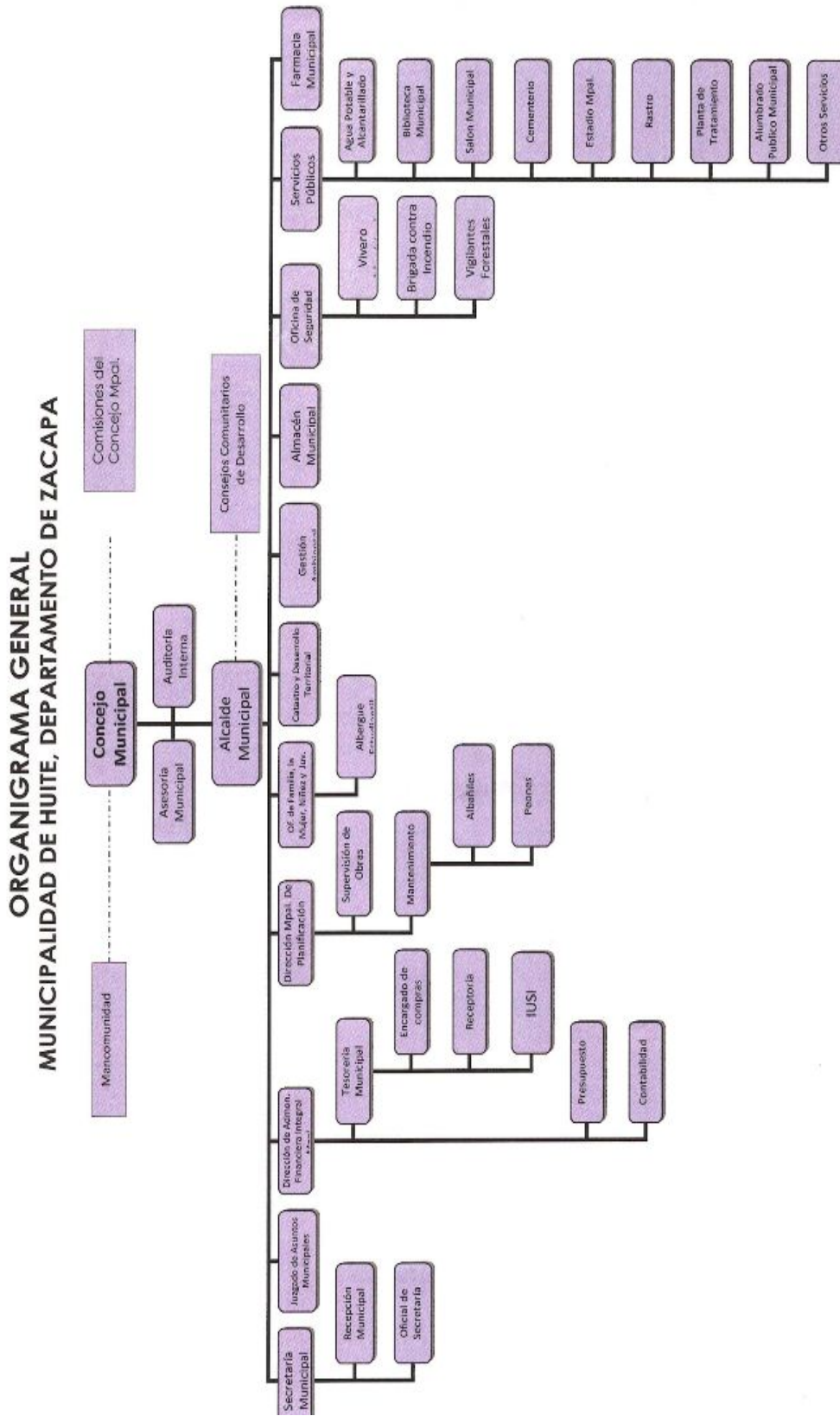
Alcanzar el desarrollo de todas las comunidades de nuestro municipio a través de los servicios en educación, salud, infraestructura, aspectos socio-económicos, culturales y sociales brindando un conjunto de productos y servicios que satisfagan y se logre la inclusión de todos los grupos para vivan mejor, tomando como lineamiento las necesidades sentidas y priorizadas por los comunitarios así como la recuperación de los recursos naturales y minimizar la degradación de nuestro medio ambiente.

### Misión (Anexo 2)

Conformamos una institución orientada al desarrollo urbano y rural con servicio y cobertura municipal, dirigida a hombres, mujeres y niños con inclusión geográfica y de género. Nuestra proyección es social sin fines de lucro con la tarea de administrar correctamente los recursos que no sean asignados por el gobierno central y por los fondos sociales establecidos, así como aquellos que se logren a través de las gestiones que se realicen con organismos no gubernamentales e internacionales ; haciéndolos llegar estratégicamente y tomando como línea de base la caracterización cultural y el plan de desarrollo elaborado por medio de las asambleas comunitarias, buscando mantener la participación comunal integral.



### Estructura Orgánica (Anexo 3)



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE HUITÉ-DEPARTAMENTO DE ZACAPA  
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nº	CODIGO DIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION FINANCIADA DE EJERCICIO 2014	AFECTUO FINANCIADO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		Nº DE AVANCE DE EJERCICIO 2014
												VALOR	%	
1	133557	MEJORAMIENTO PASTRO CABECERA MUNICIPAL, HUITÉ, ZACAPA	EN PROCESO DE ESTUDIO PACTO AMBIENTAL	04/2014	05/09/2014	DIRYA	13/09/2014	05/12/2014	Q776,686.15					100%
2	136579	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA ANTOBRAN, HUITÉ, ZACAPA		03/2014	07/08/2014	SERPRO	12/08/2014	03/12/2014	Q665,966.49					100%
3	136581	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANTA CRUZ, HUITÉ, ZACAPA		02/2014	28/07/2014	TRANSPORTES HENRY MORALES	12/08/2014	03/12/2014	Q434,958.40					100%
4	133547	MEJORAMIENTO CARRETERA INGRESO COMUNAL, ALDEA SANTA CRUZ, HUITÉ, ZACAPA		01/2014	28/07/2014	TRANSPORTES HENRY MORALES	12/08/2014	04/12/2014	Q568,335.00					100%
5	133582	MEJORAMIENTO CALLE BAJADA AL RÍO, ALDEA SAN MIGUEL, HUITÉ, ZACAPA		05/2014	09/10/2014	TRANSPORTES HENRY MORALES	23/11/2014	10/12/2014	Q1,530,200.00					100%
6	9741	CONSTRUCCION Sistema Agua Potable Aldea La Ocosera Huité		01/2013	19-07-2013	TRANSPORTES HENRY MORALES	25-08-2013	24/04/2014	Q799,789.00		Q750,000.00		Q750,000.00	75%
7	114711	Ampliación Escuela Preprimaria (Incluye Equipamiento), Caserio Frio del Mecate, Huité, Zacapa		06/2013	15-08-2013	SERPRO	29/10/2013	30/05/2014	Q257,300.00		Q176,350.00		Q176,350.00	75%
8	114718	Construcción Mercado Municipal (Locales Comestibles) Fase 1, Cabecera, Huité, Zacapa		07/2013	18-11-2013	SERPRO	06/02/2014	02/06/2014	Q899,650.00		Q524,017.20		Q524,017.20	60%
9	114782	Ampliación Escuela Preprimaria (Incluye Equipamiento), Caserio Marcanoltes, Huité, Zacapa		04/2013	19-07-2013	DIRYA	28/06/2013	28/05/2014	Q356,500.00		Q176,350.00		Q176,350.00	75%
10	114797	Mejoramiento Calle Entre 1A, Avenida Zona 1 Barrio Buena Vista A 5a, Calle Barrio Buenos Aves Zona 1, Cabecera Municipal, Huité, ZACAPA	CONTRATO PRIVADO DE OBRAS CIVIL SIN	26/09/2013	30/09/2013	SYC	30/09/2013	28/02/2014	Q1,530,316.12		Q1,430,000.00		Q1,430,000.00	80%
11	116653	Mejoramiento Vivienda Municipio de Huité, Zacapa	CONTRATO PRIVADO DE OBRAS CIVIL SIN	26-12-2013	07/02/2014	TRANSPORTES HENRY MORALES	07/02/2014	20/08/2014	Q310,000.00		Q310,000.00		Q310,000.00	100%
12	95277	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (1 AULA), ALDEA SANTA CRUZ, HUITÉ, ZACAPA		05/2012	24-09-2012	SERPRO	12/11/2012	29-07-2013	Q178,200.00	Q75,000.00			Q75,000.00	42.09%





14	95274	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA ALDEA SANTA CRUZ, HUITÉ, ZACAPA	08/2012	24-09-2012	60606E	509960	16-11-2012	29-07-2013	Q130,000.00	Q130,000.00	Q130,000.00	73.20%	100%
15	114661	MEJORAMIENTO CALLE (MARIAS) ALDEA LA REFORMA, HUITÉ, ZACAPA	02/2013	19/07/2013	60606E	CONSTRUCTORA EL TISONO	22/08/2013	04/11/2013	Q576,000.00	Q540,000.00	Q540,000.00	76.38%	100%
16	94681	MEJORAMIENTO CALLE 2A AVENIDA 8 Y 7A CALLE ZONA 1, CABECERA MUNICIPAL, HUITÉ, ZACAPA	09/2012	02/11/2012	60606E	509960	26/11/2012	15-07-2013	Q319,530.00	Q350,172.80	Q347,716.00	83.91%	100%
17	114789	Mejoramiento Carretera Aldea El Encinal Huité, Zacapa	03/2013	19-07-2013	60606E	DIRTA	26/08/2013	05-12-2013	Q500,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	89.28%	100%
18	114685	Mejoramiento Calle (Zona) 1a, Avenida, 2a, y 3a, Calle Zona 2, Barco Santa Rosa, Cabecera Municipal, Huité Zacapa	05/2013	19-07-2013	60606E	CABERTA	27/08/2013	05-12-2013	Q760,800.00	Q747,000.00	Q747,000.00	98.18%	100%
19	114711	Ampliación Escuela Preprimaria (Incluye Equipamiento), Caserio Filo del Mecate, Huité, Zacapa	06/2013	15-08-2013	60606E	509960	29/10/2013	30-05-2014	Q257,300.00	Q376,250.00	Q376,250.00	64.49%	100%
TOTAL													

Lugar y fecha: Huité 25 de Diciembre de Zacapa 2014

*[Firma]*  
 Julio Eugenio Córdova  
 Director Administrativo Financiero

*[Firma]*  
 Edgardo Armando García  
 Director de Planeación Municipal de Proyección

*[Firma]*  
 Julio César Charoñ  
 ALCALDE MUNICIPAL

*[Firma]*  
 Bernal Josué Martínez Lemus  
 Auditor Interno Municipal

**Lic. Bernal Josué Martínez Lemus**  
 Contador Público y Auditor  
 Coleg. No. C.P.A. 2821



# Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**ANEXO No.5**  
**MUNICIPALIDAD DE HUITE DEPARTAMENTO DE ZACAPA**  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SISP	NOMBRES Y UBICACION DE LA OBRA.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DIVENIDADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DIVENIDADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE AGOSTO DE 2014	
												VALOR	%		
1	148881	DRAGADO DE CAUCE RIO HUITE		06-2014	FONPETROL	Municipalidad	31/12/2014	19/12/2014	Q. 90,000.00		Q. 90,000.00	100%	100%	100%	
2	13822	DRAGADO DE CAUCE RIO HUITE, MEJORAMIENTO USTINAS DE AGUA MUNICIPAL HUITE, ZACAPA.		32-2013	FONPETROL	Municipalidad	11/01/2014	15/01/2014	Q. 84,975.00		Q. 84,975.00	100%	100%	100%	
3	148821	POTABLE BARRO LA COLONIA, ALDEA ANTOMBRAN, HUITE, ZACAPA.		02-2014	FONPETROL	Municipalidad	12/04/2014	15/04/2014	Q. 87,500.00		Q. 87,500.00	100%	100%	100%	
4	150689	MEJORAMIENTO CARRETERA VIA ALTEANA ANTOMBRAN, HUITE, ZACAPA.		15-2014	FONPETROL	Municipalidad	08/05/2014	12/05/2014	Q. 89,905.00		Q. 89,905.00	100%	100%	100%	
5	69952	CONSTRUCCION LAVADERO CON PILETA, VARIAS COMUNIDADES, HUITE		07-2011	CORDEE	Municipalidad	14/07/2011	EN PROCESO	Q. 650,000.00	Q. 509,956.80		Q. 509,956.80	78.45%	78.45%	
6	95265	AMPLIACION EDIFICIO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES ALBERGUE ESTUDIANTIL, CABECERA MUNICIPAL, HUITE, ZACAPA.		22-2012	ADMON	Municipalidad	21/11/2012	24/09/2014	Q. 1,076,000.00		Q. 518,700.00		Q. 518,700.00	48.20%	100%
<b>Total</b>									<b>Q. 1,988,380.00</b>	<b>Q. 509,956.80</b>	<b>Q. 781,080.00</b>				

Lugar y fecha: Huite 25 Diciembre de Zacapa 2014

Julio Ferrnando Cordeiro  
 Director Administrativo Financiero

Edmundo García  
 Director de Ejecución Municipal de Inversión

Julio Ferrnando Cordeiro  
 Alcalde Municipal

Bernal Josué Martínez Lemus  
 Auditor Interno Municipal

**Lic. Bernal Josué Martínez Lemus**  
 Contador Público y Auditor  
 Coleg. No. C.F.P.A. 2821

**ALCALDIA**  
 Municipalidad  
 HUITE - Zacapa



# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**ANEXO No.6**  
**MUNICIPALIDAD DE HUITÉ DE ZACAPA**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
*(Cifras expresadas en quetzales)*

No.	CODIGO SISP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O PROFESOR	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO PROYECTO	EJECUCIÓN DIVIDIDA ANTERIORES	EJECUCIÓN DIVIDIDA MERCADO 2014	AVANCE FINANCIERO ADJUDICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	% DE AVANCE FÍSICO (REAL) DOCUMENTO DE CIERRE DE 2014
												VALOR Q.	%
1	148208	ERRADICACIÓN DE ANILLOS Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	ERRADICACIÓN DE ANILLOS Y CONTROL DE VECTORES EN EL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 08-2013	21, 21 y 25-002	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 304,018.00	-	Q. 304,018.00	Q. 304,018.00	100.00
2	148500	SECURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES HUITE, ZACAPA.	SECURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPALES HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 09-2013	21	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 328,243.95	-	Q. 328,243.95	Q. 328,243.95	100.00
3	148502	MARCHEO ALBERGUE ESTUDIANTIL MUNICIPAL HUITE, ZACAPA.	MARCHEO ALBERGUE ESTUDIANTIL MUNICIPAL HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 04-2013	21	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 335,342.69	-	Q. 335,342.69	Q. 335,342.69	100.00
4	148507	SUBSIDIO MAESTROS POR CONTRATO MUNICIPAL ESCUELAS PRIMARIAS HUITE, ZACAPA.	SUBSIDIO MAESTROS POR CONTRATO MUNICIPAL ESCUELAS PRIMARIAS HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 05-2013	21	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 130,873.04	-	Q. 130,873.04	Q. 130,873.04	100.00
5	148508	SUBSIDIO MAESTROS POR CONTRATO MUNICIPAL INSTITUTOS BÁSICOS HUITE, ZACAPA.	SUBSIDIO MAESTROS POR CONTRATO MUNICIPAL INSTITUTOS BÁSICOS HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 05-2013	21	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 260,178.08	-	Q. 260,178.08	Q. 260,178.08	100.00
6	148509	SUBSIDIO MAESTROS POR CONTRATO MUNICIPAL INSTITUTOS DIVERSIFICADOS HUITE, ZACAPA.	SUBSIDIO MAESTROS POR CONTRATO MUNICIPAL INSTITUTOS DIVERSIFICADOS HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 05-2013	21	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 160,000.00	-	Q. 160,000.00	Q. 160,000.00	100.00
7	148102	ACTUALIZACIÓN CAPACITACIÓN Y APORTES A ACTIVIDADES DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	ACTUALIZACIÓN CAPACITACIÓN Y APORTES A ACTIVIDADES DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 08-2013	29-002	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 155,000.00	-	Q. 155,000.00	Q. 155,000.00	100.00
8	148104	CONSERVACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES DEL MUNICIPIO HUITE, ZACAPA.	CONSERVACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES DEL MUNICIPIO HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 08-2013	21 y 22	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 1,602,397.28	-	Q. 1,602,397.28	Q. 1,602,397.28	100.00
9	148205	SANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BASURERO MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL HUITE, ZACAPA.	SANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BASURERO MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 08-2013	22	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 205,223.00	-	Q. 205,223.00	Q. 205,223.00	100.00
10	148115	SANEAMIENTO Y PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CALLES, ERRADICACIÓN DE BASUREROS CLANDESTINOS Y LIMPIEZA DE MANEGENS DE RIOS DEL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	SANEAMIENTO Y PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CALLES, ERRADICACIÓN DE BASUREROS CLANDESTINOS Y LIMPIEZA DE MANEGENS DE RIOS DEL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 08-2013	21 y 22	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 150,071.16	-	Q. 150,071.16	Q. 150,071.16	100.00
11	148116	REFORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVEROS MUNICIPALES HUITE, ZACAPA.	REFORESTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVEROS MUNICIPALES HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 04-2013	22	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 205,610.02	-	Q. 205,610.02	Q. 205,610.02	100.00
12	94605	REFORESTACIÓN CURICAO SAN MIGUEL HUITE, ZACAPA.	SUMINISTRAR A 2100 FAMILIAS EL ACCESO A SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO AL 2014	Punto 2, Acta 20-2012	31-004 y 22	Servicios Comprobación y STC	01/01/2014	25/03/2014	Q. 369,890.85	Q. 324,891.48	Q. 62,500.00	Q. 387,491.48	96.88
13	148117	RECREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROMOTORES DE CULTURA Y DEPORTES HUITE, ZACAPA.	RECREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROMOTORES DE CULTURA Y DEPORTES HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 09-2013	21, 21 y 29-002	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 383,727.40	-	Q. 383,727.40	Q. 383,727.40	100.00
14	148119	RECREACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO HUITE, ZACAPA.	RECREACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 09-2013	21, 21 y 29-002	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 175,000.00	-	Q. 145,086.69	Q. 145,086.69	82.41
15	148118	RECREACIÓN Y REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	RECREACIÓN Y REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 09-2013	29-002	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 174,648.30	-	Q. 174,648.30	Q. 174,648.30	100.00
16	148121	NUTRICIÓN Y APORTES PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO HUITE, ZACAPA.	NUTRICIÓN Y APORTES PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 08-2013	22	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 247,000.00	-	Q. 154,686.00	Q. 154,686.00	66.67
17	148122	LEVANTAMIENTO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y AMBIENTALES HUITE, ZACAPA.	LEVANTAMIENTO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y AMBIENTALES HUITE, ZACAPA.	Punto 2, Acta 09-2013	29-002	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 200,000.00	-	Q. 104,000.00	Q. 104,000.00	52.00

NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODED del Departamento de Zacapa (Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha: Huab, 26 de Enero de 2015

*[Firma]*  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 MUNICIPALIDAD HUITE, ZACAPA

*[Firma]*  
 LIC. BERNAL JOSUÉ MARTÍNEZ LEMUS  
 Contador Público Auditor  
 Coleg. No. C.P.A. 2821

*[Firma]*  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD HUITE, ZACAPA

